

**ACUERDOS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: 29/12/2025

N°	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDO ADOPTADO POR EL COMITÉ	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
01	En Sesión Ordinaria se expuso el seguimiento realizado por la Secretaría Técnica al acuerdo adoptado en la <b>Quinta Sesión Ordinaria</b> , informándose que la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) no ha emitido respuesta a los documentos cursados respecto a la propuesta de incorporación como miembro del CORESEC; asimismo, la inasistencia del Ministerio Público, entidad proponente, genera la necesidad de contar con su participación para definir la continuidad del proceso.	Reiterar la invitación a la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM para su incorporación como miembro del CORESEC, bajo responsabilidad de la Secretaría Técnica, debiendo informar sobre el resultado en la próxima sesión.	Ministerio Público	Secretaria Técnica CORESEC
02	En Sesión Ordinaria, la Dirección Regional de Educación Moquegua (DREMO) tomó la palabra y brindó una explicación sobre la página web institucional y las publicaciones relacionadas a los institutos existentes y aquellos en proceso de licenciamiento; asimismo, por parte del Representante de Warmi Ñam se abordó la necesidad de optimizar el acceso y la usabilidad del sistema de consulta, a fin de facilitar a la ciudadanía la comprensión y consulta de la información sobre instituciones educativas autorizadas.	Disponer que la Dirección Regional de Educación Moquegua implemente un sistema de consulta pública en su página web mucho más amigable, con información de centros de formación y carreras autorizadas, con seguimiento del Ministerio Público.	La Dirección Regional de Educación Moquegua	Secretaria Técnica CORESEC
03	En Sesión Ordinaria, a sugerencia de la Secretaría Técnica y de la Presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se planteó que, considerando que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo viene realizando charlas de sensibilización sobre los riesgos y la prohibición del uso de transporte informal, dicha entidad sea incluida en el acuerdo de brindar charlas de sensibilización, conjuntamente con el Ministerio Público, la SUTRAN y la Dirección Regional de Educación Moquegua.	Disponer la realización de charlas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa sobre los riesgos del uso de transporte informal, bajo responsabilidad de SUTRAN, Ministerio Público, DREMO y Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.	Ministerio Público, la SUTRAN, la Dirección Regional de Educación Moquegua y Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.	Secretaria Técnica CORESEC

04	En Sesión Ordinaria, la Secretaría Técnica informó que se ha cursado el documento correspondiente respecto al uso obligatorio de la Plataforma de Comunicaciones TETRA; seguidamente, los gobiernos locales, a través de los COPROSEC, expusieron que algunos ya vienen implementando dicha plataforma en determinados proyectos de inversión, solicitando asimismo que se pueda brindar soporte técnico para fortalecer su adecuada implementación y uso.	Continuar las coordinaciones con los gobiernos locales para el uso de la Plataforma de Comunicaciones TETRA, bajo responsabilidad de la Secretaría Técnica del CORESEC.	Secretaria Técnica CORESEC	Secretaria Técnica CORESEC
05	En sesión ordinaria se expuso por parte de la ST, el seguimiento sobre el acuerdo de la quinta sesión ordinaria sobre "Evaluar la posibilidad de apoyar con recursos del CORESEC, si tenemos competencia para la expulsión de extranjeros en situación irregular", El representante de Migraciones ratificó este punto y señaló que no se han realizado expulsiones en Moquegua. El Secretario Técnico concluyó que, tras revisar las competencias, el CORESEC no es competente para intervenir en dicho proceso, sin embargo se continuara con la evaluación técnica y legal.	Continuar con la evaluación técnica y legal de la propuesta de apoyo a la Superintendencia Nacional de Migraciones, debiendo informar los resultados en la siguiente sesión.	Secretaria Técnica CORESEC	Secretaria Técnica CORESEC
06	En Sesión Ordinaria se expuso por parte de la ST, la realización de un análisis de las incidencias delictivas correspondientes a los años 2024-2025, con la finalidad de contar con un mayor alcance y comprensión de los hechos delictivos registrados en la región Moquegua, considerando la información proporcionada tanto por la Región Policial Moquegua como por los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de la región. Lo señalado se sustenta en el Reglamento de la Ley N.º 27933, Artículo 17.	Los COPROSEC y la Región Policial deberán presentar, en la siguiente sesión, un análisis de las incidencias delictivas registradas durante los años 2024 y 2025 en la región Moquegua.	Comités Regionales de Seguridad Ciudadana de (Mariscal Nieto, Ilo y Sánchez Cerro), Región Policial Moquegua.	Secretaria Técnica CORESEC
07	En Sesión Ordinaria, a sugerencia de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se planteó Promover el incremento del patrullaje integrado en la región Moquegua, articulando acciones entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos locales, debido al incremento de comercio.	Promover el incremento del patrullaje integrado en la región Moquegua, articulando acciones entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos locales.	Comités Regionales de Seguridad Ciudadana de (Mariscal Nieto, Ilo y Sánchez Cerro), Región Policial Moquegua.	Secretaria Técnica CORESEC